





SANTA FE, 15 MAY 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la sustanciación de la LICITACION PRIVADA Nº 01/19 DOSC – DCU.

ARTICULO 2º: Adjudicar la obra "ASCENSOR GALVEZ – CENTRO UNIVERSITARIO GALVEZ" a:

**ALAM CO S.A.** CUIT 30-70892221-4 por \$ 2.192.281,88.

**ARTICULO 3º**: Afectar la suma de dos millones ciento noventa y dos mil doscientos ochenta y un pesos con ochenta y ocho centavos (\$ 2.192.281,88) al presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Inscríbase, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 5 9 7

ATQ. MARCELO SABA DIREC. DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FECTOR